

Visita nuestro canal



ESCÚCHANOS ONLINE



miguelangelok | Industria Petrolera | 30/08/2021 01:30 | comentarios: 0



Ecopetrol rechazó acciones de hecho en vías de acceso al CPF Cupiagua



A través de un comunicado, **Ecopetrol** rechazó las vías de hecho que en la mañana del sábado 28 de agosto realizaron integrantes de la comunidad de Aguazul en puntos de acceso a las operaciones y proyectos del CPF (Facilidad Central de Procesamiento) Cupiagua, en el municipio de Aguazul, los cuales impidieron la movilización de vehículos y el tránsito de trabajadores contratistas y directos a sus puntos de trabajo.

Las acciones de hecho se registraron en el puente sobre el río Unete, en la vía nacional Aguazul - Sogamoso, en el puente Cusiana que da ingreso a la vía Cusiana - Cupiagua, en el sitio 'Tres Esquinas' y en un cruce de vía interna conocido como 'La Piedra'.

Adicionalmente, dichas manifestaciones obstaculizaron el normal acceso a los pozos y tuberías de flujo del campo Cupiagua, lo cual pone en riesgo la ejecución de los planes de respuesta a eventuales emergencias de la Empresa.

Estas vías de hecho vulneran los derechos a la integridad y al trabajo de personal directo y contratista que no cuentan con las condiciones mínimas para trabajar, y ponen en riesgo el normal desarrollo de la parada de planta Cupiagua que se inició en la madrugada del 28 de agosto y que se planea hasta el 3 de septiembre, para realizar un mantenimiento programado que permita seguir operando de manera segura y continuar atendiendo el suministro de gas al interior del país.

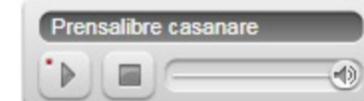
Ecopetrol afirmó que propició varios espacios de diálogo con la comunidad de Aguazul para informar sobre las modificaciones del alcance de los trabajos de la parada de planta donde se priorizaron actividades que requirieron la movilización de equipos básicos y un mínimo vital de mano de obra. Esta condición se registró como consecuencia de la emergencia invernal que impide la normal circulación de la maquinaria en el sector de Las Lajas, en la vía Aguazul - Sogamoso.

"**Ecopetrol** respeta el libre ejercicio de la protesta social, siempre que no se afecten los derechos fundamentales al trabajo de los casanareños y de empresas contratistas regionales que generan oportunidades de trabajo para cientos de familias".

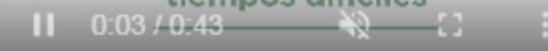
La Empresa hizo un llamado a los manifestantes a levantar las vías de hecho y a mantener el diálogo constructivo como única alternativa para lograr acuerdos y soluciones a las inquietudes planteadas, en compañía de la institucionalidad; y a las autoridades locales y regionales para garantizar las medidas que permitan el restablecimiento del orden público y la normal operación en el municipio de Aguazul, así como el suministro de combustibles al país.

Me gusta 0

Compartir



Casanareños estamos viviendo tiempos difíciles



OPCIONES PARA SOLICITAR CITA VACUNACIÓN COVID19

Deben estar priorizados en el portal <http://mivacuna.sispro.gov.co>

POBLACIÓN DE 12 A 19
AÑOS CON COMORBILIDAD

AGENDAMIENTO A TRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES Y PRESENCIAL

- EMBARAZADAS DESDE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN HASTA LOS 40 DÍAS POSTPARTO
* LLEVAR SU CARNE DE CONTROL PRENATAL.

AGENDAMIENTO A TRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES Y PRESENCIAL

No es necesario que estén priorizados

POBLACIÓN DE 20+ Y MÁS

AGENDAMIENTO A TRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES Y PRESENCIAL